PODER JUDICIAL

INFORME DE EVALUACIÓN

A : Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DE : Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

REF. : Evaluación de Oferta del llamado a Contratación Directa ID N ° 253486 "ADQUISICION ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS AD-REFERENDUM"

Fecha : 18 de noviembre de 2013

Ref. :	**EVALUACIÓN DE OFERTA DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID N° 253486 "ADQUISICION ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS AD-REFERENDUM"**

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, conformado por Resolución N° 29 de fecha 26 de junio de 2012, y sus modificatorias; las Resoluciones N° 49 de fecha 02 de agosto de 2012, N° 12 de fecha 02 de mayo de 2013 y N° 75 de fecha 25 de setiembre de 2013, emanadas del Consejo de Administración; en virtud a lo que establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un informe de evaluación y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de Oferta del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – "ADQUISICION ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS AD-REFERENDUM" ID N° 253486.

MONTO DEL LLAMADO

El Monto estimado para el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA – ID N° 253486 "ADQUISICION ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS AD-REFERENDUM" es de Gs. 6.080.160 (GUARANÍES SEIS MILLONES OCHENTA MIL CIENTO SESENTA), correspondiente en su totalidad al ejercicio fiscal 2013.

1. FIRMA QUE PRESENTO SU OFERTA

N°	OFERENTE	RUC	DIRECCION	TELEFONO
1	**AGRO-ABASTO E.I.R.L.**	80044062-5	Avda. Eusebio Ayala N° 333	(021) 212 777 (021) 503 031

2. APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las ocho y quince horas, se reunieron; el Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. Osmar Giménez, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el C.P. Mario González y la Srta. Lizandra Alcaráz, estos últimos de la Sección Control y Seguimiento, todos en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan

La fecha inicialmente fijada para la apertura de sobres de ofertas del presente llamado fue objeto de prórroga, según acta de prórroga N° 10 de fecha 25 de octubre de 2013 y adenda correspondiente.

2.a. **Verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en el sobre de oferta**

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	**AGRO-ABASTO E.I.R.L.**	• Cumple con la presentación de la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones. • Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

2.b. **La oferta económica presentada es la siguiente:**

AGRO-ABASTO E.I.R.L.	**Gs. 7.203.000**	(GUARANÍES SIETE MILLONES DOS CIENTOS TRES MIL) I.V.A. INCLUIDO

3. **INFORMACIÓN CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES**

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a determinar si las ofertas se ajustan o no sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación y sus Anexos:

		OBSERVACIONES			
N°	OFERENTE	Formulario de Presentación de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Poderes suficientes del firmante de la oferta	Declaración Jurada Artículo 40° de la Ley 2051/03
1	**AGRO-ABASTO E.I.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez concluido que la oferta presentada ha dado fiel cumplimiento a la provisión de la documentación básica de carácter sustancial, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas; este Comité ha procedido a analizar en detalle la misma, verificando el cumplimiento de los demás requisitos del presente llamado; arribando a la conclusión que la oferta cumple razonablemente con todos los requerimientos del presente proceso licitatorio.

4. **CUADRO DE OFERTA**

El Comité de Evaluación de Ofertas, ha elaborado el Cuadro de Oferta que se presenta como Anexo.

5. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

El presente Informe es realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación, en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo.

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

Abog. Hugo Servín

Para la evaluación y comparación de las ofertas se utilizaron criterios contemplados en:

- Numeral 20, del Anexo B, de la Carta de invitación.
- Art. 63° del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo".

❖ Por lo expuesto, el Comité de Evaluación, en virtud a lo que establece el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 **RECOMIENDA:**

- **DISMINUIR la cantidad de los ítem N° 5, 8, 9, 10 y 11** a razón de ajustar la adquisición a la disponibilidad presupuestaria, en virtud a lo establecido por la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle:

OFERTA		AGRO-ABASTO E.I.R.L.						
		A	B	C	D	E	F	G
Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio ofertado	Total ofertado (A*B)	Disminución en la cantidad	Cantidad propuesta a adquirir (A–D)	Total a Adjudicar (B*E)	Disminución en Guaraníes (C-F)
5	Canilla	10	16.200	162.000	6	4	64.800	97.200
8	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante	30	21.100	633.000	10	20	422.000	211.000
9	Pila alcalina cuadrada	50	12.250	612.500	6	44	539.000	73.500
10	Manguera para jardín	120	7.760	931.200	90	30	232.800	698.400
11	Pinza	5	28.000	140.000	2	3	84.000	56.000
				2.478.700			1.342.600	1.136.100
							TOTAL OFERTADO	7.203.000
							TOTAL DE DISMINUCIÓN EN GUARANÍES	(1.136.100)
							TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR	**6.066.900**

- Adjudicar el Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 253486 "ADQUISICION ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS AD-REFERENDUM", a la empresa **AGRO ABASTO E.I.R.L.** con **RUC N° 80044062-5** por un importe total de **Gs. 6.066.900 (GUARANÍES SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS) I.V.A. INCLUIDO**, acogiéndose a la salvedad prevista en el Artículo 34 inciso "c" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abog. Hugo Servín

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí